



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LADIRECCION DE TURISMO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **28** de Junio de 2022, a las 10:00 hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Turismo, ubicadas en Presidencia Municipal Planta alta, en Avenida Morelos No.10, Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen Lic. Julieta Martínez Estrada, Directora de Turismo, y de Mejora Regulatoria del área de Turismo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de **Turismo**, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Actualización y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos de la Dirección Turismo.
- 4.- Presentación, análisis y aprobación de cédulas REMTyS.
5. Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión

NUMERO UNO: Lista y firma de asistencia, declaración de quorum legal. Una vez presentes los integrantes del comité interno de la Dirección de Turismo y Enlace Interno de Mejora Regulatoria del área de Turismo del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Turismo, siendo la única integrante de este comité se declara quorum legal para la celebración de la segunda sesión, pasando al siguiente punto del orden de día.

NUMERO DOS: Lectura y aprobación del orden día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes, levanten la mano en señal de aprobación y una vez comprobado la votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se procede a siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

NUMERO TRES: actualización y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos de la Dirección de Turismo. una vez revisado el manual de organización y el manual de procedimientos vigentes en el municipio que norma la dirección de Turismo, vemos la necesidad de actualizar dichos manuales, para nuevas normas y reglas que permitan ser más eficiente a la comunidad. Por lo que esta comisión asume la tarea de analizar la documentación vigente y actualizar lo necesario de acuerdo a la normatividad vigente, que conlleve a la creación de nuevos manuales de la Dirección de Turismo.

NUMERO CUATRO: Las cédulas REMTyS de la Dirección de Turismo se encuentran en revisión y análisis en el área de Mejora Regulatoria.

NUMERO CINCO: Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

NUMERO SEIS: Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 10:00 horas con 45 minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Turismo.

firmas

LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE TURISMO

LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

